

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR

DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,

SRTA. OBDULIA CEVALLOS

AÑO 8º || { ECUADOR } PORTOVIEJO ENERO 3 de 1.922 || NUM 1.561

“El Radical”

DIARIO DE LA MAÑANA

NO SE PUBLICA

LOS LUNES

VELADA

de

CANTO y BAILE

Piropos

Pensé no tomar velas en este entierro, para mirar los toros de lejos y ver en que iba a parar el zainete preparado con la galga de Ubiña para satisfacer venganzas contra el doctor Medardo A. Cevallos, Director de «El Radical», pero veo que las cosas van pasando a mayores y se hace preciso salirles al encuentro para hacerles saber a Juan Muro y Cº cuantas púas tiene un peine y con cuantas papas se hace un loco, pues, que un burro corriendo solo lo tienen por corredor, ya que en esta populosa ciudad de San Gregorio de Portoviejo, al que se hace de miel se lo comen las moscas y al que se hace abeja se lo come el lobo.

Hace tiempo que don José María Santana [Juan Muro] se viene metiendo como piojo en costura y en camisas de once varas, en asuntos que no le van ni le vienen, con el fin de aparecer como persona principal; vana pretención, por cierto, porque el que ha nacido para comidón nunca puede ser figura; y como nadie en su tierra es profeta, allí lo tienen ustedes levantando el pescuezo, con pujos de escritor y hablando de dignidad y otras zarandajas, insultando a in-

Postergada la Velada que ofrecí a esta culta sociedad para el Domingo 1º de Enero, a causa de haberse negado a última hora las señoritas Vera a presentarse a las tablas, no obstante estar ensayadas lo suficiente; ofrezco al público para el día de hoy, en el mismo local, la función ofrecida con el Programa que circulará oportunamente. Pido excusa al público por el inmotivado retardo de mi parte.

Se ha concedido entrada grata para 100 alumnos de las diferentes escuelas, cuyos boletos se repartirán por la Dirección de Estudios.

Los boletos se encuentran a la Venta en la Peluquería “La Violeta”

Esta velada es mi función de despedida de este público que me ha acogido con benevolencia, pues el miércoles saldré para otros lugares de la provincia.

Portoviejo, Enero 3 de 1922.

Víctor Diagileff.

dividuos y corporaciones espurarse en términos por superiores a él en todo sentido; porque hasta hoy no ha habido quien lo coja del rabo, aun cuando se llene de sarna, y lo ponga en su puesto, pues, gallo que canta es le apreta la garganta, porque el puerco más sarnoso es el que siempre revuelve la pocilga.

Pero no tiene la culpa el loro sino el que le enseña a hablar, y nosotros los manabitas somos obscuridad de la casa y candil de fuera, porque a todo pájaro errante sin saber qué pato puso ese huevo, se le colma de atenciones y se les dá puestos de preferencia, y de allí que hay gente que sube del fango al más elevado rango, sin tomar en cuenta que el que ha sido ruín en su villa, ruín será en Sevilla.

En el atentado contra el doctor Cevallos, lo vemos

demás insolentes como si dicho doctor fuese como él, un parásito, un haraposo que anda de tambo en tambo mendigando el pan ajeno, porque mendigo importuno saci tajada, y por sus actos y sus dichos parece más bien uno de los miembros principallísimo de aquella tenebrosa asociación que se conocía en París con el nombre de «La Corte de los Milagros».

Calvo debe haberse quedado don Muro de tanto discurrir, cuando por ridiculizar más al doctor Cevallos, dice muy campante, que por meterse a coger la fruta de cercado ajeno es que le han roto el bautismo.

No le dé cuidado por esto don Juan, porque llorando es que se aprende a callar y además nadie está exento que a su paso le salga un

perro flaco y lo muerda a traición, de lo que debe Ud. cuidarse es no decir majaderías, pues que, el que dice lo que quiere oye lo que no quiere y por esto es que le vamos a decir: que nosotros no somos de esos cárgame las puertas, ni en Portoviejo se ignora que en la fruta del cercado ajeno a que Ud. se refiere, entran a cogarla Clemente y toda su gente, Tomás y los demás, don Gil y unos mil, Raymundo y todo el mundo, y como la prohibición de entrar al cercado es solo para el doctor Cevallos, de allí el atentado que Ud. defiende, porque olivos y aceitunos todos son unos y Dios los crea y ellos se juntan.

Por tan brillante defensa, el Administrador Ubillús debe haberlo premiado a Muro con el nombramiento de Portero de su buharda, cargo menos honroso que el de ser colaborador de "El Oriente", pero es más socorrido.

Perdón por la frase, pero es que cuando la cólera sale de madre, la lengua no tiene padre

LUCIO CARRASQUILLA.

Licitación

Por disposición del Itre. Concejo en sesión de ayer, se convocan empresarios por sesenta días a contar de esta fecha, para el sostenimiento del alumbrado público de esta cabecera, bajo las siguientes condiciones:

1º El servicio de alumbrado público de la población se hará con veinte focos a gasolina y tres faroles de combustibles de keroceno, de acuerdo con las fases de la luna y por el término forzoso de un año.

2º Los focos y faroles, en las noches oscuras, estarán todos encendidos a las 6 p. m. y se apagarán a las 5 de la mañana. En las noches de luna, se encenderán media hora antes de caer la luna y se apagarán media hora después de haber estado saliendo.

3º El servicio de alumbrado se hará sin excepción en las noches del 24 de Mayo, 26 de Julio, 19 de Agosto, 9 de Octubre, 8, 24 y 31 de Diciembre.

4º Serán de cuenta del empresario los gastos de combustible, camisolas, tubos, mechas etc. y todo lo concerniente a dicho servicio, inclusive el pago de los encendedores.

5º El Municipio entregará los focos y faroles en el estado en que se encuentran, siendo las reparaciones de cuenta del empresario.

6º A la terminación del contrato el empresario entregará en perfecto estado de servicio los focos y faroles con todos sus accesorios, haciéndose responsable pecuniariamente de lo que falte.

Cuide Ud. su salud

LA mayor parte de las enfermedades que se contraen son causadas por las malas aguas que se beben

FILTROS "LETE"

El Filtro «LETE» de construcción completamente italiana es indudablemente el mejor y más práctico de los tipos actualmente en uso. Mediante el Filtro «LETE» se puede conseguir en cualquier localidad agua bacteriológicamente pura. El funcionamiento del Filtro «LETE» es de los más sencillos y de manutención muy fácil; se construye en varios tipos conforme las exigencias de sus aplicaciones.

El Cilindro - Filtro «LETE» se compone de tierra, de infusorios la que constituye una masa porosa. El agua pasando por la masa porosa desde el exterior hacia el interior, deja depositadas a la superficie las impurezas y los bacterios.

La limpieza de los cilindros es muy fácil: se sacan del filtro y con un cepillo o con una pequeña esponja vegetal (Loofah) se quita toda impureza depositada exteriormente.

No espere a mañana. Compre Ud. un filtro hoy y ahorrará así su dinero porque no lo gastará en botica.

LA CASA TAGUA ITALIANA - JUAN ZANCHI - MANTA tiene surtido de estos filtros, para uso de familias, viajeros, hoteles, colegios, etc. etc.

Quien no usa filtros es enemigo de su salud.

7º Los focos prestarán servicio con la mayor potencia lumínica que es bajo presión de cincuenta libras, marcada por el medidor; y en caso contrario o que dejare de dar luz algún foco o farol, se descontará proporcionalmente el valor del combustible que necesita cada foco o farol por noche.

8º Para los efectos de la cláusula anterior se tomará en cuenta la pensión que paga el Municipio en foco, por cada noche, tomando como base lo que el empresario cobra en el mes por el servicio de alumbrado. La misma forma se observará para el descuento del alumbrado de los faroles.

9º El servicio de alumbrado se pagará quincenalmente, previo informe del señor Comisario Municipal al Itre. Concejo, del número de focos que hayan sufrido descuento de acuerdo con las cláusulas 7º y 8º.

10 El contratista se someterá al control del señor Comisario Municipal para los efectos de la cláusula anterior.

11 El día que se eleve a instrumento público el contrato el Municipio entregará al empresario dos mensualidades adelantadas, que se descontarán proporcionalmente en los seis primeros meses del contrato.

12 Para el mejor servicio de alumbrado el contratista sostendrá dos encendedores.

13 El Concejo podrá aumentar el servicio del alumbrado, pagando por cada foco o farol más, de los estipulados en la cláusula 1ª el equivalente según el contrato.

14 El contrato regirá desde que se eleve a escritura pública.

15 El Concejo cederá a precio de factura el material sobrante, comprado para el alumbrado.

16 El contratista rendirá fianzas por valor de cuatro mil sucres, para seguridad de los intereses del Municipio.

17 Los gastos de escritura, copias, inscripción, etc. serán por cuenta del empresario.

Las ofertas, que deben venir acompañadas de los boletos de garantías, se recibirán en pliego cerrado en esta Secretaría, hasta el 25 de Febrero próximo de 1922.

Santa Ana, Diciembre 28 de 1921.
El Secretario Municipal,

Angel R. Alava.

AVISO

Se vende una casa en lugar

BANCO DE MANABI

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convocó a los Señores Accionistas a JUNTA GENERAL para el 10 del próximo Enero de 1922, con el objeto de tratar sobre el nombramiento del nuevo Directorio, y más asuntos a que se refieren los incisos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, y 7º de los mismos Estatutos, en su artículo 28

Bahía de Caráquez, Diciembre 29 de 1921.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

central, junto al mercado público, con comodidades para el comercio y para habitación. Para referencias, ocurrir a esta imprenta, donde se dará razón. Portoviejo, diciembre 7 de 1921.

CRONICA

SOCIAL

Para asistir a las sesiones de la Junta de Obras Públicas se encuentran en esta ciudad los Representantes de los Municipios de Chone, Calceta y el Delegado del Gobierno señores Ramón Verduga, Mauro Montedoca y el doctor Rosendo Santos A. respectivamente.

Les saludamos.

GRACIAS! GRACIAS!

Los Jefes que invitamos y organizamos la Garden-Party el día 31 del pasado, las damos de veras y muy cumplidas, a las gentiles señoritas que con entusiasmo y decisión tomaron a su cargo la administración de los kioscos y la venta de artículos, así como a las que con su belleza y gracia concurren a dar realce a la fiesta.

Portoviejo, enero de 1922.

DEFUNCION

Ayer fué sepultado el cadáver del honrado hijo del pueblo

Adolfo Molina, víctima de un ataque cerebral.

Paz en su tumba.

ASALTO

El domingo en la madrugada, fue asaltado el postillón de correos Vera, que conducía la valija a Guayaquil por cinco individuos que por la obscuridad le fue imposible conocerlos. Los asaltantes se llevaron el dinero después de que lo creyeron muerto para lo que tuvieron que herirlo con tiros y puñaladas. El mismo día fué traído a Portoviejo y le hicieron el reconocimiento legal. Su estado en el momento que escribimos estas líneas, grave.

El desarme universal

Mientras en los EE. UU. se hacen las pruebas oficiales del cañón mas monstruoso del mundo y en las academias militares se habla de otros condumios, Mr. Harding convoca a un congreso para tratar del desarme de las potencias

Yo no le ofrezco pamplinas. Ofrezco en venta mi casa ubicada en Manta con todas sus dependencias donde funciona el Cine Royal. Hoy mismo escriba al suscrito dueño. 1-m. Polivio Sión.

Dr. Carlos Alberto Palacios

Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio médico en el mismo local ocupado anteriormente. —Bolivar y Chile.

Trabaja exámenes al microscopio, análisis biológicos, exámenes de la sangre, de la orina, &

Portoviejo, Diciembre 23 de 1921.

Aviso Municipal

De orden del I. Concejo, convoco licitadores para el remate de los impuestos municipales para el año de 1922, que al pie se expresan, bajo las siguientes bases:

Tarifa

Parroquia de Portoviejo.....	S/. 50.00	diarios
id. Riochico.....	15.00	id.
id. Abdón Calderón.....	15.00	id.
id. Picoszá.....	1.60	id.
id. Colón.....	0.50	id.

Estanquillos

Parroquia de Portoviejo.....	S/. 6.00	diarios
id. Riochico.....	3.60	id.
id. Abdón Calderón.....	5.00	id.
id. Picoszá.....	2.40	id.
id. Colón.....	1.60	id.

Impuesto al Juego

Todo el Cantón..... S/. 1,051 anuales.

Sanidad

Todo el Cantón..... S/. 1,051 anuales.

Introducción de Aguardientes

|| 20 centavos en litro ||

Todo el Cantón..... S/. 5.600 anuales

La subasta tendrá lugar el día 9 de Enero de 1922, ante la Junta del Ramo, y los interesados presentarán garantía a satisfacción de ella, renunciando los beneficios de orden y excusión.

Se hace constar que el cobro de impuesto para el sostenimiento del alumbrado público, queda deslindado de la respectiva Tarifa; corriendo su cobro de cuenta del Tesorero Municipal.

Para entrar al ejercicio del dominio del remate, deberán los asentistas elevar a instrumento público la perfección, dentro del tercero día de verificada la subasta, sin cuyo requisito no tendrá valor alguno, corriendo de cuenta del asentista los gastos del remate.

El pago del impuesto de cada ramo, se hará por quincenas adelantadas, en los días 1º y 16 de cada mes, y por cada día de retardo, se pagará en interés del uno por ciento mensual.

Portoviejo, a 17 de Diciembre de 1921.

El Secretario Municipal,

ELPIDIO A. MORALES.

S. I. S. P. E.

JUAN ZANCHI - Casa Tagua Italiana - MANTA

Regresado de Italia, invita a visitar sus almacenes, habiendo traído un escogido surtido de mercaderías:

Driles Khaki Telas fantasía Cannetté
Casimires de lana Merinos Telas para camisa

☞ Máquinas para lavar, uso de familias ☞

Afamado cemento italiano marca "MARTILLO"

Hierro enlozado Filtros Pinturas Papelería

Cobertura especial para techos "Komerofing"

Jabones de tocador Galletas finas Artículos para señoras

CAJZADOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS CONSERVAS ITALIANAS

ANIS VERDE CERROJOS

etc., etc., etc.

Llegó

litas para señoritas.

Reinaldo A. Fuzñen.

surtido de calzados i zanda-

CASA POSADA "SUCRE"

MANTA—CALLE DE «BALDA»

Esta nueva casa se encuentra en la parte más central de la ciudad.

Ofrece a los pasajeros cuartos ventilados todos con vista a la calle, mucho aseo y comodidad, como ninguna otra casa posada en este puerto.

Excusado y baño higiénicamente arreglados.

Precio sin competencia.

En los bajos se encuentra el Salón-Cantina, con el mejor surtido de licores finos y hielo constantemente.

Mayo 12 de 1921.

Arturo Ruiz.

Licitación

De orden de la Junta Administrativa del Colegio Nacional «Olmedo», convoco licitadores para el remate del impuesto a las casas de juego de este Cantón, por el año de 1922, sobre la base de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SUCRES. La subasta tendrá lugar el día 9 a las 3 p. m., en el Rectorado de este Establecimiento.

Portoviejo, Dobre. 30 de 1921.

El Profesor—Secretario,
 JOSE F. PAZMIÑO SUBIA.

Aviso

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, en sesión de ayer se convocan licitadores para el remate del impuesto de veinte centavos a la introducción de cada caja de kerosine (dos latas), fijándose como base la suma de CIENTO VEINTE SUCRES. Dicho remate se efectuará en el Cuartel General el día cuatro de enero próximo, a las dos p. m.

Portoviejo, Diciembre 21 de 1. 921.

El Secretario,

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Dirijase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

Papas Arroz

Cebolla Kerosine

Asúcar Gasolina

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

¡NOVA!—Toda orden se atenderá con fondos e in-

1920.